Oficio: OFS/UT/13063/07/2025
Asunto: *Se atiende solicitud de información registrada con número de folio 300564125000171.*

Xalapa de Enríquez, Ver., 16 de julio de 2025

C. SOLICITANTE
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000171**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI171/07/2025**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132 y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 105, 109, 114, 116 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave[1]; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción VI, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. – Esta Unidad a mi cargo fue notificada de la recepción de su solicitud de información, del tenor siguiente:

> Solicito de la manera más atenta y respetuosa El Directorio actualizado de los servidores públicos que laboran en su Dependencia , incluyendo, Nombre, cargo, Unidad Administrativa, correo electrónico, y teléfono de contacto, entre otros.

TERCERO. – De la lectura de su petición, se advierte que la información que solicita es una de la que los sujetos obligados como lo es el ORFIS, deben poner a disposición del público y mantener actualizada en su página institucional, por lo que para efecto de maximizar su derecho de acceso a la información, me permito indicarle los pasos para que pueda visualizar y/o consultar el Directorio de este Órgano Fiscalizador.

[1] En lo subsecuente, Ley local de Transparencia.

Oficio: OFS/UT/13063/07/2025
Asunto: *Se atiende solicitud de información registrada con número de folio 300564125000171.*

1. Ingrese a la página oficial del ORFIS.
   https://www.orfis.gob.mx/

2. Seleccione el Portal ¿Quiénes somos?, como se muestra a continuación.

3. Hecho lo anterior, en la parte inferior, elija "Directorio"

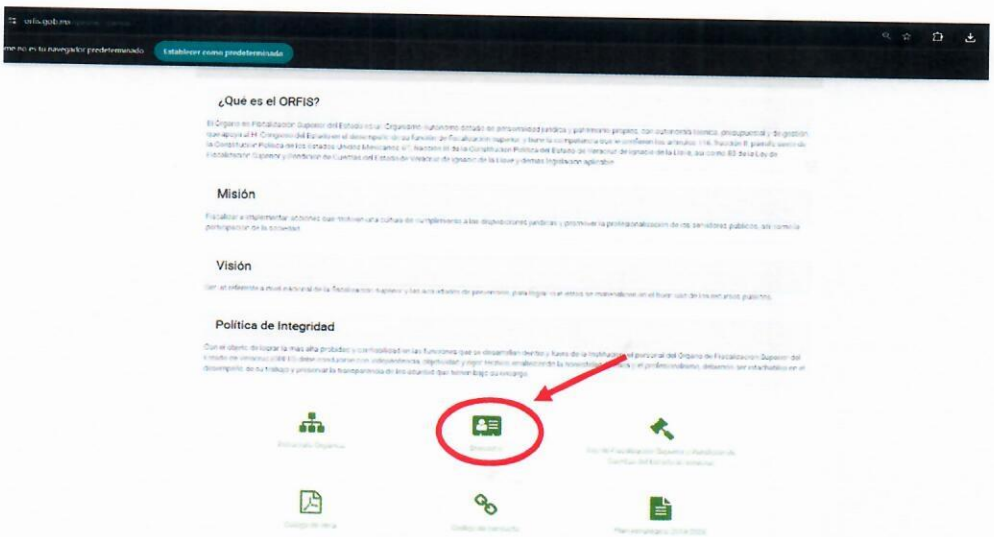

Oficio: OFS/UT/13063/07/2025
Asunto: *Se atiende solicitud de información registrada con número de folio 300564125000171.*

4. Así es como puede visualizar la información relacionada con el Directorio, donde podrá conocer el nombre, cargo, número de extensión, correo electrónico y currículum.

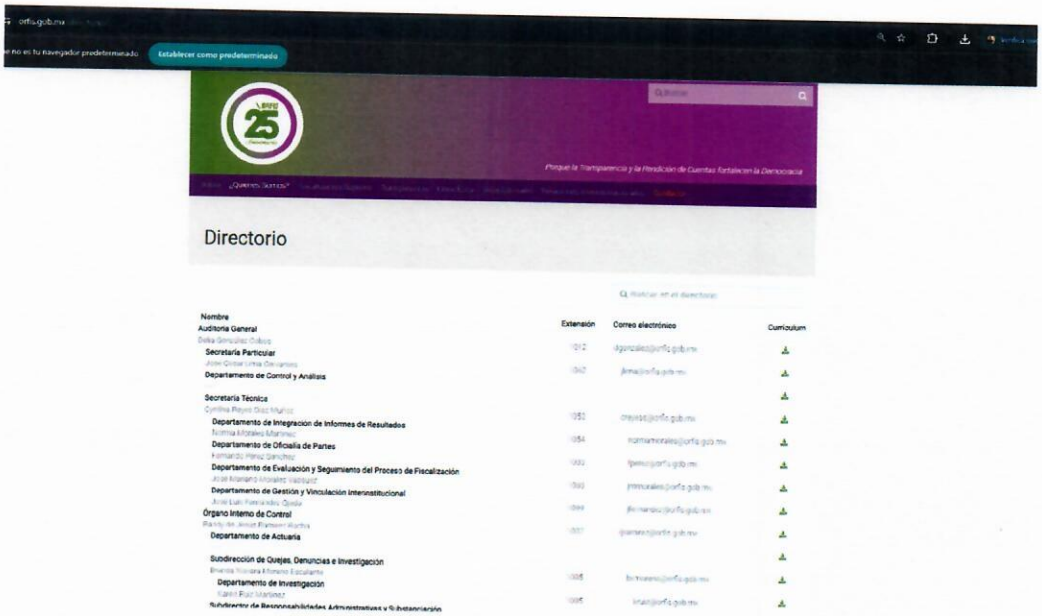

5. O bien, siguiendo esta liga: https://www.orfis.gob.mx/directorio/

Es así como en términos del artículo 116 primer párrafo de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

A T E N T A M E N T E

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS.- Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.